

Poder Ejecutivo

Tucumán

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2007.-

DECRETO N° 73 /3 (ME).-

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Interventor del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento (SEPAPyS), y

CONSIDERANDO:

Que por ello se hace necesario proceder a la cobertura del citado cargo, designando a tal efecto al funcionario respectivo.

Que en consecuencia corresponde dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA .

DECRETA:

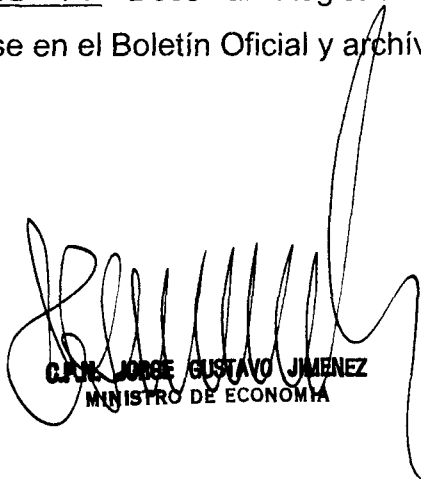
ARTICULO 1º.- Designase en el cargo de Interventor del SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (SEPAPyS), al Agrim. Angel Adrian CUNEO VERGES, DNI. N° 10.982.475, clase 1953.

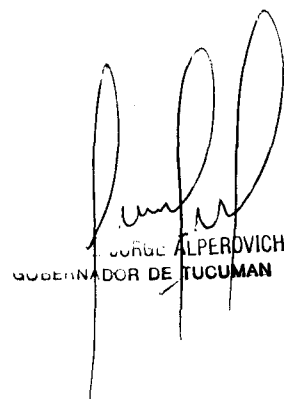
ARTICULO 2º.- Déjase establecido que la designación del Agrim. Angel Adrian CUNEO VERGES, dispuesta por el artículo anterior, es con retención del cargo de Jefe del Departamento Obras Comunitarias -Clase XXIII- del citado Organismo, del cual es titular.

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTICULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

EDA/4
Personal


CARLOS JORGE GUSTAVO JIMENEZ
MINISTRO DE ECONOMIA


JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN